



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 205 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

03 MAY 2011

VISTO: El Informe N° 255-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 244312-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 100-2010/GOB.REG.HVCA/OSyL/RMLP y la Liquidación Financiera Total de la obra: "Construcción Irrigación Yaulicocha - Pazos"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 172-2008/GR-HVCA/GRI, de fecha 30 de setiembre del 2008, se aprueba el expediente técnico de la obra "Construcción Irrigación Yaulicocha Pazos", con un costo total del proyecto de S/. 3'252,289.42 (Tres millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y nueve con 42/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios.

Que, mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 019-2009/ORA de fecha 26 de enero del 2009, previa Licitación Pública N° 0009-2008/GOB.REG.HVCA/CE, el Gobierno Regional de Huancavelica y la empresa ARSAC Contratistas Generales., suscribieron contrato para la ejecución de la obra "Construcción Irrigación Yaulicocha Pazos", por un monto ascendente a Tres millones trescientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y siete con 88/100 nuevos soles (S/. 3'337,887.88) incluido IGV y con plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios.

Que, a fin de controlar la ejecución de la obra, mediante Contrato de Consultoría N° 059-2009/ORA y sus correspondientes Addendas N° 001-2009/ORA y N° 002-2009/ORA, para la supervisión de la citada obra, con fecha 22 de junio del 2009, se contrató los servicios del consultor Ing. Jesús Simón Camargo Veliz, por la suma de Cincuenta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles (S/. 59,400.00) incluido IGV, con un plazo de 270 días.

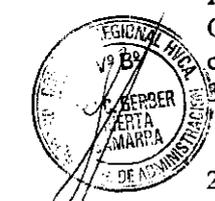
Que, al término de la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas, así como su recepción correspondiente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 218-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 18 de mayo del 2010, se aprobó la Liquidación del Contrato de la Obra "Construcción Irrigación Yaulicocha Pazos", que fuera ejecutada por la modalidad de contrata por la empresa ARSAC Contratistas Generales, siendo la liquidación final por la suma de S/. 3'811,504.95 (Tres millones ochocientos once mil quinientos cuatro con 95/100 nuevos soles);

Que, del mismo modo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 365-2010/GOB.REG.HVCA/GGR., de fecha 23 de agosto del 2010, se aprobó la Liquidación de Servicios de Consultoría Individual que establecía el Contrato N° 059-2009/ORA., suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el consultor Ing. Jesús Simón Camargo Veliz, Supervisor de la citada obra;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 255-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Total, consolidando los gastos que aprueba la liquidación del contrato de obra, la liquidación del contrato de servicios de consultoría para la supervisión de la obra y gastos realizados por seguimiento, monitoreo de administración y liquidación, cuya sumatoria han determinado la inversión total efectuada en la obra, la misma que ha sido elaborada por la Liquidadora Financiera CPCC Rossio María López Pavis, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : "Construcción Irrigación Yaulicocha - Pazos"





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 203 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

03 MAY 2011

- Presupuesto ejecutado : S/. 3'883,438.31
- Periodo de Ejecución : 18 de Febrero del 2009 al 15 de Octubre del 2009

II. Características Presupuestales/Financieras

a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Proyecto : "Construcción Irrigación Yaulicocha - Pazos"
- Fuente de Fto. : Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecuc. : Por contrata
- Ppto. Programado : S/. 3'252,289.42
- Ppto. Asignado : S/. 3'924,095.31
- Ppto. Ejecutado : S/. 3'883,438.31
- Ejercicio Presupuestal : 2009 - 2010

Estado Analítico de Ejecución Presupuestal 2008-2009

	CEN. GASTO	APL. FACED.	ESPEC. GASTO	SUB. GASTO	DENOMINACION	COSTO OBRA	GASTOS QUES	TOTAL
2	6	8	1	31	Costo de Elaboración del Expediente Técnico Liquidación de Contrato N° 102-2008/GSRA		00.00	00.00
2	6	2	3	23	Costo de Obra Liquidación de Contrato N° 001-2009/ORA Aprobado con R.G.G.R. N° 0218-2010/ GOB.REG.HVCA /GGR - 18-05-2010	3,811,269.80		3,811,269.80
2	6	8	1	43	Gastos de Supervisión de Obra Liquidación de Contrato N° 059-2009/ORA		58,231.31	58,231.31
2	6	8	1	42	Gastos Monitoreo y Seguimiento / por la Contratación de bienes		9,839.20	9,839.20
2	6	8	1	43	Gastos Monitoreo y Seguimiento / por la Contratación de servicios		4,098.00	4,098.00
TOTAL						3,811,269.80	72,168.51	3,883,438.31

b) Resumen de la Inversión Efectuada

- Obra : "Construcción de Irrigación Yaulicocha - Pazos"
- Fuente de Fto. : Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecuc. : Por contrata
- Ppto. Programado : S/. 3'252,289.42
- Ppto. Asignado : S/. 3'924,095.31
- Ppto. Ejecutado : S/. 3'883,438.31
- Ejercicio Presupuestal : 2007 - 2009





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 205 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 MAY 2011

Resumen de Ejecución Presupuestal 2008-2009

CONCEPTO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL	Observaciones
Costo de Elaboración del Expediente Técnico / Consultoría – Proyectista		00.00	00.00	No generó costo al Gob. Reg. Hvca., porque fue ejecutada por la Municipalidad Distrital de Pazos.
Costo de Obra / Contratista - A&R S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES. Aprobada con R.F.G.R. N° 021-2010/ GOB. REG. HVCA./GGR (21-01-2010)	3,811,269.80		3,811,269.80	
Gastos de Supervisión / Jesús Simón Camargo Veliz Contrato de Consultoría N° 0016-2008/ORA		58,231.31	58,231.31	
Gastos de Seguimiento y Monitoreo		13,937.20	13,937.20	
TOTAL	3,811,269.80	72,168.51	3,883,438.31	
%	98.14	1.86	100.00	

De conformidad con la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR.

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra "Construcción Irrigación Yaulicocha - Pazos", ejecutada por la modalidad de Contrata por la empresa contratista ARSAC Contratistas Generales, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2009-2010, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda, e informar a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.8. de la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 205 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

03 MAY 2011

Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Justino de la Tinoco
JUSTINO DE LA TINOCO
GERENTE GENERAL REGIONAL

